



Alberto José Merlano Alcocer (84) Es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT de Medellín y Magíster en Administración Industrial de la Universidad del Valle.

En la actualidad se desempeña como Consultor en Administración a Escala Humana con énfasis en Gestión Corporativa de Conflictos. Es, igualmente, profesor de postgrado de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes y profesor de la Universidad del Norte de las Facultades de Administración y Derecho. En esta última es cocreador y

profesor de la Especialización y de la Maestría en Negociación y Resolución de Conflictos.

Su carrera profesional ha transcurrido de manera simultánea en el ámbito de la enseñanza, asesoría y en el ejercicio de cargos gerenciales de alto nivel. Fue Vicepresidente Administrativo de ECOPETROL durante 12 años continuos, hasta el año 1998; Gerente de la UT Kapital Geophysical y Gerente de la Empresa de Acueducto de Bogotá en dos administraciones distritales diferentes.

También fue Decano de la Facultad de Administración de la Universidad del Norte; Director del programa de asesoría a las empresas del Sena en la Costa Atlántica; Director Nacional de Desarrollo Humano en Carvajal S.A.; Director del Centro de Asesoría en Administración de INCOLDA y de la Maestría en Administración de EAFIT en Cali. Así mismo, se ha desempeñado como Gerente de Educación para la Acción en Cali.

De acuerdo con los cargos desempeñados cuenta con experiencia en: (i) industria energética; (ii) administración, alta dirección y liderazgo; (iii) asuntos de gobierno y/o política pública; (iv) materia financiera; (v) recursos humanos y/o desarrollo del talento; (vi) gobierno corporativo; (vii) salud y seguridad industrial; (viii) desarrollo humano en los territorios (Desarrollo Territorial); y (ix) estrategia empresarial y/o gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Doctor
Germán Ávila Perea
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro no independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2026.

Así mismo, declaro que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atenadamente,



Alberto José Mariano Alcocer
CC. No. 7.407.031

Copia: Dr. Ricardo Rosa, Presidente de Ecopetrol S.A.